

# NO PODEMOS PERMITIR



**FERNANDO DÍAZ-BARRIGA MARTÍNEZ**

Profesor Investigador de la UASLP

*Publicado en Pulso, Diario de San Luis*

*Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 21 de agosto de 2003*

*San Luis Potosí, México.*

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/FDB-AP030821.pdf>

## **1. LA REESTRUCTURACION DE LA SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Los chismes que me han llegado indican que con el nuevo Gobernador, habrá una modificación administrativa en varias dependencias estatales. Entre ellas se habla de la desaparición de la Secretaría de Ecología y al respecto me han informado que o se fusiona con otra dependencia o se divide para dar lugar a un órgano de vigilancia (tipo Profepa estatal) y a un área administrativa que incluyera investigación (tipo Instituto de Ecología).

Cualquiera que sea el camino, el camino es grave. La protección del ambiente debe contar con su propia lógica y por lo tanto debe gestarse de manera individual. Supeditar la protección ambiental a cuestiones económicas u otras voluntades, debilita el fin último que es aplicar las normativas y generar los conocimientos para mantener un ambiente estable y lo más sano posible.

Dividir la Secretaría de Ecología significaría dividir los esfuerzos, disminuir el personal acreditado para la evaluación ambiental y reducir la productividad de los escasos recursos económicos que se destinan a la defensa del ambiente. Sé que la ecología, la protección ambiental, y la contaminación no son prioritarios para el Gobierno que entra, pero modificar el esquema actual de trabajo implicaría un retroceso.

---

---

Ya veo a San Luis Potosí lleno de industrias y de fuentes de trabajo, ya veo a nuestro Estado con los problemas ambientales que ahora tienen Aguascalientes y Querétaro. Cuidado Don Marcelo, todavía es tiempo y recuerde que ser Gobernador es una responsabilidad, SLP es de todos, no solamente del Gobierno.

## **2. UN GOBIERNO MUNICIPAL IGNORANTE**

¿Ha notado como se incrementan poco a poco el número de anuncios en la avenida Salvador Nava (la de los puentes)? ¿Ha ido a la Ciudad de México y ha notado qué terrible se ven los numerosos anuncios a lo largo del Periférico y del Viaducto? Los intereses económicos permitieron la aparición de los anuncios y ante la ausencia de una reglamentación éstos proliferaron por doquier. Ahora la Ciudad de México cuenta ya con el reglamento adecuado pero no pueden desaparecer los anuncios aparentemente por la imposibilidad de hacer retroactiva tal normativa. Esperemos que el nuevo gobierno municipal tome cartas en el asunto y antes de que sea demasiado tarde evite la contaminación visual de la Ciudad.

Otro punto, ¿ha pasado recientemente por Himno Nacional? Sólo en el tramo entre Benigno Arriaga y la Glorieta de la Revolución hay dos gasolineras (idos puntos de riesgo en menos de un kilómetro y en plena mancha urbana!) No sé como se llegó a ese absurdo y la verdad me causa asombro que los vecinos no hubieren protestado. La noción de riesgo en las autoridades municipales por lo que se vé, dista de ser sinónimo de protección a la salud. El colmo y la verdad espero estar muy equivocado, es que en la esquina de Santos Degollado e Himno Nacional, hay una construcción que se parece mucho a otra gasolinera.

Quiero estar equivocado, pero si no, bueno, ya pasaremos a la historia como la ciudad más cargada de gasolina. Un solo dato, todas las ciudades que se llenaron de estaciones de servicio de gasolina ahora tienen contaminado su subsuelo, solamente la Ciudad de Sao Paulo en Brasil tiene más de 100 sitios contaminados por esta fuente. La gasolina es negocio para unos cuantos e impuestos para otros menos, pero es contaminación para todos. ¿Pemex en su agua? No gracias.

Finalmente, está la cuestión del enrejado del parque de Morales. ¿Quién ha decidido por los ciudadanos? No solamente agreden el carácter visual del parque sino también la libertad de los ciudadanos. Quienes autorizan este tipo de acciones deben tener muchos miedos. Las rejas implican represión. Si lo que quieren es tener vigilancia nocturna, que con los impuestos de las gasolineras de Himno Nacional contraten a un par de vigilantes y punto. No destruyan la Ciudad.

Siguen las votaciones para Presidente Municipal, cuiden su voto y seleccionen a aquél que en verdad busque la democracia y ame a la Ciudad.



Visita nuestro sitio web: <http://ambiental.uaslp.mx/>



La información y opiniones contenidas en los artículos, publicaciones y demás materiales disponibles en las páginas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) son responsabilidad exclusiva de los autores. Se publican con fines didácticos y de divulgación, con base en el principio universitario de libertad de examen y discusión de las ideas, así como en el derecho estatutario de los profesores de la UASLP a ostentarse como tales.

*Derechos Reservados © 2003 por Fernando Díaz Barriga. México.*

---

Este material puede ser copiado, reproducido, modificado y distribuido por cualquier medio físico o electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en la *Open Publication Licence, v 1.0* o posterior (<http://opencontent.org/openpub>). Está prohibida la distribución de versiones sustantivamente modificadas de este documento, sin la autorización explícita del propietario de los derechos. La distribución del trabajo o derivados de este trabajo en cualquier libro estándar (impreso) está prohibida a menos que se obtenga con anticipación el permiso del propietario de los derechos. Los derechos comerciales siguen siendo de el o los autor(es). Los autores citados o referidos en este texto conservan sus propios derechos.

*Copyright © 2003 Fernando Díaz-Barriga. Mexico.*

---

The material may be copied, reproduced, modified and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the *Open Publication License, v1.0* or later (<http://opencontent.org/openpub>). Distribution of substantively modified versions of this document is prohibited without the explicit permission of the copyright holder. Distribution of the work or derivative of the work in any standard (paper) book form is prohibited unless prior permission is obtained from the copyright holder.' to the license reference or copy.

Commercial print sale rights are held by the author(s).  
The authors mentioned or referred in this text conserve their own rights.